



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE REEMPLAZO A DOÑA MARIA CRISTINA AGUILERA SEPÚLVEDA

DECRETO ALCALDICIO Nº

2588

CHILLAN VIEJO. 29 MAR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

- 3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 6.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 13 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues, conforme SEP.
 - b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 27.03.2023
 - c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO.

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA LOS COLIGUES

NOMBRE

: MARIA CRISTINA AGUILERA SEPÚLVEDA

RUN

TITULO

: PROFESORA EDUCACION FISICA

CARGO

: JEFE UTP

JORNADA DISTRIBUIDAS

: 13 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES : 13 HORAS JEFA UTP

FECHA

: DESDE 01.03.2023 HASTA 28.03.2023

ORIGEN DE VACANTES

: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA Nº61809598, Nº61816009

: Y Nº61816020 DE DOÑA CAROLINA ISLA

CARGO PARALELO

: TITULAR DE 19 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE, REGISTRESE Y REMITASE

11.1

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

CONTROL TERNO

JDP/RBF/LMO/OES/ACR/ACC/FLP/flp

DAO DE CHILLAN

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo,

Archivo Remuneración, Contraloría (Slaper).